



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

JUAN MANUEL LOPEZ DOMÍNGUEZ (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 02/06/2026
HASH: d1851c3dd38bd8e67a018874c52ae03



La Comisión Especial de Cuentas de la Entidad del Ayuntamiento de Mairena del Alcor, en sesión celebrada el día 1 de junio de 2026, ha informado favorablemente la Cuenta General Consolidada de esta Corporación correspondiente al pasado ejercicio 2024.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público la Cuenta General Consolidada por un plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarla y podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones oportunas. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad [<http://mairenadelalcor.sedelectronica.es>].

Lo que se hace público para su general conocimiento,

En Mairena del Alcor, a la fecha de la firma digital abajo indicada
El Alcalde-Presidente,

D. Juan Manuel López Domínguez

